



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 ABR 2012

RES. H. N° 0327 - 12

Expte. N° 4.110/12

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna Liliana Beatriz Concepción Chávez, L.U. N° 791.526, de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, solicita reconocimiento del curso de post-grado "Didáctica de la Traducción" por la asignatura "Métodos en Etnografía de la Comunicación; y

**CONSIDERANDO:**

Que por tal motivo la alumna adjunta los certificados correspondientes a la aprobación del curso dictado en la UNC entre los días 16 al 25/02/2004, completando una carga horaria de sesenta (60) horas;

Que el pedido cuenta con el visto bueno del comité académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje y del Dpto. de Post-grado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja otorgar la equivalencia solicitada, mediante despacho N° 083;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión del día 27/03/12)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** el reconocimiento de materia solicitado por la alumna de la carrera de Post-grado, Esp. y Maestría en Ciencias del lenguaje, Liliana Beatriz Concepción Chávez, L.U. N° 791.526, Plan de Estudios 2004, de acuerdo al siguiente detalle:

Carrera de Post-grado: **Especialidad y Maestría en Ciencias del Lenguaje**

Asignatura	Curso de Post-grado	Nota
"Métodos en Etnografía de la Comunicación". Carga horaria sesenta (60) horas.	"Didáctica de la Traducción". Carga horaria sesenta (60) horas.	Nueve (9)

**ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE** a la interesada, Esp. y Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dirección de Control Curricular, Dpto. Alumnos, Boletín Oficial y Dpto. de Post-grado.

msg/JE.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa

  
Esp. FLGR de MARIA del V. RIONDA  
DEGANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.